Sr̃n Semillones
an.to Salmeron

Nombraron Alcaldes ordinarios
el Ruano del Rincon de esta Villa para este
presente año a Antonio Salmeron y Pedro
Garcia Vara vecinos de esta dicha Villa
de Arroyo de cuya razon doy fee

Nombraron Alguacil mayor desta
dicha Villa a Juan Gomez
Clemente

Scrivano publico
Juez de Residencia

Nombraron de esta dicha Villa a Antonio Ruano
Rubio para que sea escribano publico
de Cabildo de esta dicha Villa por
el tiempo de un año que corre desde
el dicho dia de la fecha de esta
dicha eleccion en adelante y
no hubo mas por entonces
en este dicho dia mes y año
que dicho es de suso de que
doy fee Testigos que fueron
presentes a lo que dicho es
Pedro Vara y Juan Gomez
Clemente vecinos

Acordose que quanto sea el
salario del
Trigo de este dicho año
Trigo que queda en
Cuero y a real cada fanega
Mandaron que el mayordomo
de esta dicha Villa
de cada una de las
personas que cogieren
trigo en este dicho
termino y Villa
hasta aqui lo mismo

Maz

Fecha ut supra Cassi tando con la comu
nidad y vecinos que bien lo saben
Vista como del dicho mes de Enero
año de mill y quinientos y noventa
y tres años Estando juntos
en Cabildo segun lo tienen
de costumbre en el dicho
Cabildo se hallaron presentes
Antonio Ruano y Juan Gomez
Clemente y Pedro Vara
Alcaldes ordinarios
Juez de Residencia
y Alguacil mayor
y Antonio Ruano Rubio
Escribano publico
de Cabildo